



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL SOBRE EL PAGO DE PENSIONES ALIMENTICIAS DE SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS BIENESTAR)

El Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS Bienestar) con domicilio en Gustavo E. Campa No. 54, Colonia Guadalupe Inn, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, Código Postal 01020, en la Ciudad de México, a través de la Coordinación de Administración de Nómina Federalizada e IMSS Bienestar, adscrita a la Unidad de Administración y Finanzas, es la responsable del recabado y tratamiento de los datos personales de las y los beneficiarios de los pagos de pensiones alimenticias por cumplimiento judicial de las personas servidoras públicas que laboran en los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS Bienestar), los cuales son recabados a través de las bases de datos que integran el expediente relativo a dicha materia y serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normativa que resulte aplicable.

El presente aviso de privacidad está dirigido a las y los beneficiarios de los pagos de pensiones alimenticias por cumplimiento judicial.

I. DATOS PERSONALES QUE SERAN RECABADOS

Los datos personales que podrán ser recabados son los siguientes, siendo no limitativos:

1. Documento que acredite la pensión alimenticia (Acuerdo provisional, Resolución Judicial o Convenio de Divorcio).
2. Nombre de la persona deudora alimentaria
3. Nombre de la persona beneficiaria que recibe los pagos por concepto de pensiones alimenticias
4. Credencial para votar (INE)
5. Registro Federal de Contribuyente (RFC)
6. Clave Única de Registro de Población (CURP)
7. CLABE Interbancaria y
8. Estado de cuenta con leyenda.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones por transferencias que sean fundadas y motivadas, previstas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.





II. FUNDAMENTO PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 6º, 16, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Título Tercero Bis, de la Ley General de Salud; artículo 42 del Estatuto Orgánico de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar y 3º, fracción XXXIII, 4º, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 26, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

III. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Sus datos serán recabados con la finalidad de realizar los pagos a beneficiarios por cumplimiento judicial de pensión alimenticia.

IV. MECANISMO PARA EJERCER SUS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE SUS DATOS PERSONALES (ARCO)

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (derechos ARCO), a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

También puede hacerlo directamente ante la Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- a) **Titular de la Unidad de Transparencia:** Lic. Angélica Martínez Heredia, Coordinadora de Transparencia y Vinculación;
- b) **Domicilio:** Gustavo E. Campa, número 54, Colonia Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Ciudad de México, CP. 01020;
- c) **Correo electrónico:** transparencia.opd@imssbienestar.gob.mx;
- d) **Número telefónico:** 55 91 60 81 00, extensión: 105202;
- e) **Horario de atención:** lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas;

Para la presentación de la solicitud para el ejercicio de derechos ARCO será necesario acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante legal, y deberá de contener al mínimo los siguientes datos:

- El nombre del titular y su domicilio, o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso





V. CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas, en tal caso, este organismo se compromete a mantenerlo informado a través de su portal institucional: <https://www.imssbienestar.gob.mx>. en la sección Protección de Datos Personales.

Mes de actualización: Enero de 2025.

